



SESIÓN ORDINARIA 97-2003

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día lunes 30 de junio del 2003, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

VÍCTOR ALFARO ULATE PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vagas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Carlos Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señor	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Mun.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
--------	--------------------------	-------------------

**ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad.**

ARTÍCULO II: ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS

- a. Sesión 95-2003 del 19 de junio del 2003

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 95-2003, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

- b. Sesión 96-2003 del 23 de junio del 2003

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 96-2003, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- a. Comisionado Gary Eubaks Pitters – Director Cuarta Región de Heredia MSP
Asunto: Solicitud para que se cambie de destino partida asignada a los Policletos para utilizarla en la reparación de las patrullas.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA NOTA SE DEVUELVE AL COMISIONADO GARY EUBANKS, PARA QUE SEA LA A.D.I. DE BARRIO CORAZÓN DE JESÚS QUINE SOLICITE EL CAMBIO DE DESTINO DE DICHA PARTIDA.

- b. Miguel A. Villalobos Z. y otros inquilinos del Mercado Municipal
Asunto: Apelación a la moción presentada por el Alcalde Municipal referente a correr los portones del Mercado Municipal. **(Exp. N° 340)**

// LA PRESIDENCIA TRASLADA EL DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE SE REUNA CON LOS INQUILINOS Y LES EXPLIQUE LA SITUACIÓN, ASIMISMO SOLICITE UN CRITERIO JURÍDICO Y LO PRESENTE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS.

- c. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal
Asunto: Información solicitada sobre el Fondo Plan de Lotificación. **Doc. N° 084-2003.**

Texto del documento:

En cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión 93-2003 celebrada el 09 de junio del 2003 les remito información solicitada sobre el Fondo Plan de Lotificación.

1. El fondo Plan de Lotificación fue creado mediante el artículo 37 de la Ley de Licores que en lo que nos interesa dice: "El impuesto sobre los licores nacionales será el 10% sobre el precio de venta del productor, excluido el correspondiente impuesto de ventas. Así mismo, los licores extranjeros pagarán por concepto de impuesto el 10% sobre el costo total de importación. Los ingresos que perciban las municipalidades, según lo dispuesto en este artículo (párrafo segundo y tercero), será destinado exclusivamente al plan de lotificación, a que se refiere el inciso 4) del artículo 4ª del Código Municipal.
2. El artículo 173 (anterior 182) del Código Municipal Ley 7794 del 30 de abril de 1998 amplió este párrafo final al indicar que los fondos pueden ser utilizados igualmente para construcción, mantenimiento, reparación, material y equipo de bibliotecas municipales ubicadas dentro de su jurisdicción.
3. El inciso 4) del artículo 4º del anterior Código Municipal establecía en los que nos interesa: "las Municipalidades deberán adquirir y fraccionar terrenos, preferentemente las zonas rurales dentro de la jurisdicción territorial administrativa... Acondicionarán esos terrenos, en la forma prevista en el párrafo anterior, y los venderán al costo y con

facilidades de pago... el producto de la venta de los terrenos deberá ser aplicada a la compra y fraccionamiento de otros inmuebles.

4. Con fecha 31 de julio de 1992 en la Gaceta 146 la Contraloría General de la República publicó una circular sobre los requisitos que deben cumplirse para gestionar ante la C.G.R. la autorización previa en lo relativo a la adjudicación y venta de lotes de las municipalidades.
5. De acuerdo a los registros contables de esta Municipalidad el Fondo Plan de Lotificación asciende a ¢30.247.089.50 de años anteriores y ¢3.051.390.00 del año 2003 para un total de ¢33.298.479.50.

De los puntos anteriores podemos concluir que el Fondo Plan de Lotificación es un fondo creado mediante el artículo 37 de la Ley de Licores, y su finalidad es que las Municipalidades adquieran bienes inmuebles los fraccione y sean vendidos a personas de escasos recursos del Cantón, dicho fondo debe ser rotativo o sea que los dineros que se recauden de las ventas de los lotes deben ser utilizados en las compras de nuevas propiedades. Este fondo puede aumentado con recursos propios de la Institución, pero la igual que los fondos creados por esta ley deben ser recuperados e invertidos en nuevas propiedades.

Ahora bien este fondo puede ser utilizado en la construcción, mantenimiento, reparación, material y equipo de bibliotecas municipales ubicadas dentro de la jurisdicción de la Municipalidad.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- d. Licda. Mercedes Campos Alpízar – Jefe Unidad Centro de Relaciones para el Fortalecimiento del Control y la Fiscalización Superiores – Contraloría General de la República
Asunto: Remisión del Informe INF-DI-CR-04/2003 sobre el procedimiento administrativo en contra de la Auditora Interna de esta Corporación. **(Exp. N° 27)**

- **El Regidor Nelson Rivas** indica que señala que el Concejo Municipal ya no puede seguir desgastándose en esta situación, de ahí que sugiere que se archive este asunto. Indica que ese departamento ha venido mejorando y es que ahora cuentan con más personal, sin embargo cuando se solicitó dicha investigación solamente eran dos personas en ese departamento, por lo que muchas labores no las podían realizar.

Manifiesta que no pueden acarrear situaciones de Concejos anteriores, ya que el trabajo que se realiza ahora es muy diferente al que antes se hacía cuando era la señora Auditora y su asistente solamente. Reitera que no se debe cargar con penas de otros Concejos.

- **El señor Javier Carvajal Alcalde Municipal** señala que el Concejo Municipal debe dar una resolución final, para lo cual lo pueden trasladar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, máxime que la Abogada Sáenz estuvo en el Órgano Director que llevo el proceso.
- **La Presidencia** es del criterio que se envíe este documento a la Directora de Asuntos Jurídicos para que emita criterio, ya que ella estuvo en el Órgano Director, además considera prudente que el Concejo Municipal emita su resolución final y no que el caso se archive, sin justificación razonada.
- **El Regidor Nelson Rivas** indica que si hay que presentar una moción para que se archive este asunto, él la puede presentar porque considera que el Concejo no se puede seguir desgastando en este sentido.

// DISCUTIDO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIRLO CON EL FIN DE ANALIZARLO LA PRÓXIMA SESIÓN.

- e. Licda. Flor Ma. Vásquez Carvajal – Secretaria Junta de Educación Heredia Centro
Asunto: Invitación a asistir a reunión con el Diputado Federico Vargas, el día 4 de julio a las 3 p.m. en la Oficina de la Junta, sita en la antigua Escuela República Argentina. Favor confirmar la asistencia y cantidad de personas que asistirán.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

f. Maribel Quesada y Elizabeth Garro – Integrantes Comisión de Cementerios
Asunto: Renuncia irrevocable de la Comisión de Cementerios, ya que no han tenido la ayuda y asesoría necesaria para poder realizar un mejor trabajo.

- **El Regidor Nelson Rivas** señala que no se justifica la renuncia, ya que la misma no procede ante el Concejo Municipal, porque es el señor Presidente quién nombra las Comisiones y así lo establece el Código Municipal, de manera que es ante él que se presentan las renunciaciones.

Indica que últimamente se han venido en desvandadas las renunciaciones, de manera que le solicita al señor Presidente con todo respeto no permitir más renunciaciones, ya que no se puede renunciar a las obligaciones y deberes que establece el Código Municipal.

Manifiesta que el caso del regidor Juan Carlos Piedra es diferente, ya que él sufrió persecución, en cambio las regidoras que están renunciando no tienen este tipo de problemas.

- **El Presidente del Concejo Municipal** señala que han manejado la Comisión de Cementerios muy bien y está consciente de que ha sido una lucha que han acarreado solas, sin embargo considera que lo que ha faltado es coordinación, de ahí que las insta para que continúen adelante con el trabajo que han desarrollado en la Comisión.
- **La Regidora Luz Marina Ocampo** señala que la Comisión de Mercado se metía en lo administrativo, por eso hubieron muchos problemas, pero las regidoras de la Comisión de Cementerios se avocaron a lo que les correspondía.

Considera que si los departamentos no acatan las directrices que emite el Alcalde Municipal, para que se va a recargar más la administración, si no van a poder dar más de lo que dan hasta este momento.

En otro orden de ideas señala que ella no sabe si los acuerdos del Concejo se cumplen, porque el informe del Alcalde lo que hace es trasladar los acuerdos que están en las agendas como traslados, de manera que el informe que se envía a este Concejo no dice mayor cosa.

- **El Regidor Francisco Garita** considera que fue un mal entendido, ya que ellas vienen trabajando muy bien y no quisieran hacer daño. Les solicita que reconsideren su posición, ya que el trabajo que han venido realizando es muy valioso.
- **La Regidora Elizabeth Garro** indica que es muy difícil trabajar sin tener claro realmente que es lo que le corresponde a la Comisión de Cementerios, de ahí que solicita se confeccione un reglamento de comisiones, para determinar que es lo que les corresponde o cuáles son sus funciones, además si se deben hacer visitas o no. Señala que es bueno para el futuro hacer reglamentos de las comisiones y para finalizar solicita se le dé respuesta a su nota.
- **El Regidor Juan Carlos Piedra** señala que él dio sugerencias solamente para que trabajaran mejor y sobre todo que tuvieran la asesoría que requieren, para las diversas recomendaciones que brinda la comisión, pero indica, como es posible que no se les pueda decir nada, ni sugerir nada, porque todo se ve con malos ojos. Manifiesta que la idea era buscarles ayuda con una asesoría como lo expresó anteriormente, de manera que tuvieran ayuda legal para hacer recomendaciones, sin desgastarse tanto el Concejo Municipal.

Señala que la gestión era con el fin de tener un amparo más para trabajar en forma más ágil y que los acuerdos se tomen confiablemente.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE VA A REALIZAR UNA REUNIÓN CON LA SEÑORA ELIZABETH GARRO Y MARIBEL

**QUESADA, CON EL FIN DE ANALIZAR ALGUNOS PUNTOS
RERLAICONADOS CON DICHA COMISIÓN.**

- g. Ricardo Martínez Ramírez – Director Regional de Cultura
Asunto: Solicitud de permiso para realizar el Primer Festival Internacional de Folklore de las Flores y el Café 2003, asimismo presentación de grupos folklóricos internacionales y nacionales en el kiosco el sábado 2 y domingo 3 de agosto del 2003 a las 10 a.m., después de misa.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: OTORGAR PERMISO PARA REALIZAR PRESENTACIÓN DE GRUPOS FOLCLÓRICOS EN EL KIOSCO EL SÁBADO 2 Y DOMINGO 3 DE AGOSTO DEL 2003 A LAS 10 A.M., DESUÉS DE MISA, CON EL FIN DE CELEBRAR EL PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE.

- h. Lic. Fistroy Villalobos Zúñiga – Vecino de Urb. San Francisco
Asunto: Problema con proyecto urbanístico, propiedad ASOBANCOSTA, sita en Santa Cecilia de San Francisco.

- **El Alcalde Municipal** señala que el funcionario al cual se hace referencia en el documento, no merece sanción alguna porque dicho funcionario fue intimidado más bien por la persona que está firmando el documento.

Indica que a esta persona la denunció un vecino, en el sentido de que se estaba apropiando de propiedad municipal y la Municipalidad tenía que actuar, de manera que el funcionario fue a quitar la malla que se había instalado en dicho lugar y por ese motivo este vecino está molesto.

- **El Regidor Elí Gerardo Jiménez** señala que son terrenos municipales a los que ésta persona se está refiriendo y la tubería debe pasar por ahí. Indica que algunas personas han tomado las propiedades municipales como parqueos, de manera que tienen almendros como techo natural.
- **La Regidora Luz Marina Ocampo** señala que la Municipalidad no puede darle mantenimiento a las áreas verdes, de ahí que los vecinos le dan mantenimiento a muchas de ellas, por otro lado en el Concejo Municipal se había solicitado un informe sobre áreas municipales y nunca llegó, pero el informe se solicitó desde hace aproximadamente tres o cuatro años.

// LA PRESIDENCIA TRASLADA LA NOTA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE BRINDE RESPUESTA AL CONCEJO CON EL FIN DE PODER CONTESTARLE AL SR. FISTROY VILLALOBOS.

- i. Albino Esquivel Vargas – Síndico San Francisco
Asunto: Proyectos a desarrollar en el Sector San Francisco de Heredia.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- j. José Calderón Uriarte – Presidente Concejo de Distrito de Ulloa
Asunto: Aval para que se le otorgue permiso al Comité de Deportes de Lagunilla para que realicen dos bailes los días 04 y 05 julio del 2003 en el Salón Comunal de Lagunilla, asimismo se les otorgue patente provisional para vender cerveza en las afueras del salón.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

- 1. OTORGAR PERMISO PARA REALIZAR DOS BAILES EN EL SALÓN COMUNAL DE LAGUNILLA, LOS DÍAS 04 Y 05 DE JULIO DEL 2003.**
- 2. OTORGAR PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA FUERA DEL SALÓN COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD.**

- k. Adolfo Chaves Chaves y otros – Comité Cívico Pro - Mercado Municipal
Asunto: Apelación a moción para eliminar Comisión del Mercado, presentada por el Regidor Juan Carlos Piedra. **(Exp. N° 340)**

- **La Presidencia** señala que una moción no se apela, lo que se apela es un acuerdo, además la comisión no se eliminó, lo que se hizo fue suspenderla. Indica que pareciera que en este escrito se adolece de todo conocimiento, por tanto lo que hay es mucho desgaste y poco sustento.
- **El Alcalde Javier Carvajal** sugiere que se dé una respuesta negativa, máxime que se hizo una reunión, para analizar muchas situaciones con respecto al Mercado días atrás, en el Salón de Sesiones y solamente llegó el 50% de las personas invitadas. Por otro lado aparentemente hay un fraude por catorce millones de colones, lo cual se está investigando y se están realizando las diligencias del caso y parece ser que una de estas personas es quién suscribe la nota.

Indica que en que cabezas cuadradas cabe que es un acuerdo de hace 5 años, que lo que ha hecho la administración es darle trámite y no como se quiere manejar, como si fuera una política de esta administración.

Señala que más bien sus pregunta son, ¿qué intereses han impedido que se cumpla ese acuerdo?. ¿Porqué son tan cobardes y no vinieron a decirle las cosas en la cara, cuando todos fueron invitados a la reunión que se hizo en este recinto?. Solicita que le demuestren que hubo financiamiento en su campaña con documentos.

Manifiesta que como estas personas van a ir a una Comisión, si más bien lo que van a hacer son chismes, teléfonos rotos, etc, de ahí que reitera que se les debe dar respuesta negativa a la petición..

- **El Regidor Nelson Rivas** señala que su pregunta es, ¿cuál es el verdadero interés que tienen algunos, de que exista la comisión, o más bien de integrar esa comisión?. Indica que debe ser interesante participar en esa comisión, porque puede ser que se convierta en beneficio para algunos.

Considera que debe haber una comisión que realice un estudio integral y no es la idea de perjudicar a nadie ni beneficiar a nadie, pero si, el asunto del mercado debe solucionarse, manifiesta al respecto.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA NO ACEPTACIÓN DE APELACIÓN A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR JUAN CARLOS PIEDRA, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME. EN CONSECUENCIA LA APELACIÓN ES DENEGADA. La Regidora Luz Marina Ocampo vota negativamente.

- l. Sylvia Esquivel Alfaro – Secretaria Federación de Municipalidades de Heredia
Asunto: Transcripción de Acuerdo sobre Edificio de Gobernación, **Exp. N° 352-03**; y diferendo limítrofe entre la Municipalidad de Belén y la Municipalidad^{0'} de Alajuela.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- m. Flory Álvarez Rodríguez
Asunto: Solicitud de vacaciones a partir del día 7 al 18 de julio, inclusive.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: OTORGAR VACACIONES A LA SRA. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL 07 AL 18 DE JULIO, INCLUSIVE.

Seguidamente se decreta un receso de 15 minutos, a partir de las 9:10 p.m. y se reinicia a las 9:25 p.m.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

a. Informe Comisión de Obras, fechado 20-06-2003.

TEXTO DEL INFORME:

- 1) Solicitud de Randall Briceño León, propietario Piamonte P.M.T.S.A., para desfogar futuro proyecto de 18 apartamentos a ubicarse en Urbanización La Emilia.

RECOMENDAMOS: Autorizar el desfogue en tubería pluvial existente en Urbanización La Emilia. El proyecto se desarrollará en cinco lotes y el edificio será de tres plantas. Solicitamos la donación de tubería pluvial a colocar en calle que conduce a la Escuela de Veterinaria de la U.N.A. en una cantidad de 150 metros lineales de tubería en diámetro a indicar por el Departamento de Ingeniería.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: APROBAR LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS. La Regidora Ana Beatriz Rojas vota negativamente.

- 2) Solicitud del señor Oscar Solano Herrán, Director de Proyectos Inmobiliaria San Juan S.A. donde solicita autorización para equipar juegos infantiles en Urbanización Casablanca, una vez que hayan varias viviendas habitadas en los alrededores de las áreas de juegos infantiles.

RECOMENDAMOS: Aceptar la propuesta del señor Oscar Solano, equipar los juegos infantiles cuando hayan algunas viviendas alrededor de las áreas de juegos. Deberá presentar la empresa urbanizadora documento autenticado por abogado de compromiso en ejecutar lo propuesto.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: APROBAR LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS.

- 3) Solicitud del Ing. Randall Van Patten de reconsiderar solicitud de colocación de 250 metros de tubería al frente de la propiedad del señor Federspield, sobre la calle que conduce Aurora – Barreal.

RECOMENDAMOS: Hacer del conocimiento del Ing. Randall Van Patten que la tubería que se solicita colocar descarga directamente a la Quebrada Guaria, la cual en este momento presenta problemas en la finca del señor Federspield Pinto, misma quebrada en donde su representada pretende descargar las aguas pluviales de futuro de proyecto de Condominio La Ladera, que presuntamente desarrollará la Urbanización La Laguna.

Cabe recordar que aún se encuentra pendiente la descarga final de aguas de este proyecto a la Quebrada Guaria, hasta tanto no se obtenga la autorización del señor Federspield Pinto y del Departamento de Aguas del MINAE de ejecutar las obras de ampliación del canal de la Quebradas Guaria.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME. El Regidor Juan Carlos Piedra vota negativamente.

- 4) Solicitud del señor Guillermo Angulo, representante legal de GLAGU DE C.R. donde solicita la aprobación para transformar proyecto de dos viviendas ya construidas y futuras cuatro a construir a la modalidad de Condominio a denominarse Condominio AILLEN, ubicadas en Urbanización La Emilia.

RECOMENDAMOS: Autorizar la transformación propuesta a Condominio, los planos ya se encuentran visados por las entidades correspondientes y cumplen con la regulación vigente para Condominios.

// ANALIZADA LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ARTÍCULO V: MOCIONES

- a. Javier Carvajal Molina - Alcalde Municipal
Asunto: Realización de las Fiestas Cívico Patronales.

SUTENTO: El ocho de diciembre de cada año se conmemora el día de Nuestra Patrona Inmaculada Concepción, sin embargo hace mucho tiempo no se celebran las tradicionales Fiestas Cívico Patronales.

MOCIONO: En este sentido propongo la realización de las Fiestas Cívico Patronales con un concepto que integre no sólo lo tradicional, sino que abarque actividades culturales, deportivas y recreativas. Para lo cual se deberá conformar una Comisión Organizadora que inicie de inmediato las gestiones.

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del Día para:

1. Convocar a Sesión Extraordinaria para el jueves 03-07-03.
2. Nota para declarar en Comisión al Síndico José Calderón
3. Moción de la Regidora Adriana Aguilar "Construcción Hospital de Heredia"
4. Moción del Regidor Elí Jiménez "corregir apellido de Informe de Becas"
5. Informe Comisión de Gobierno y Administración "Dar en Administración terreno a la Asoc. de Vecinos de Navar, Guararí"
6. Moción de Francisco Garita "construcción calle"
7. Nota de Archivo Nacional para celebrar XVI Congreso Archivístico

PUNTO 1: Convocar a Sesión Extraordinaria para el jueves 03-07-03.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

- **CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 03 DE JULIO DEL 2003 A LAS 6:15 P.M EN EL SALÓN DE SESIONES "ALFREDO GONZÁLEZ FLORES", PARA CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO SIGUIENTE:**

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: NOMBRAMIENTOS

- a. Junta de Educación Escuela Julia Fernández de Cortés

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

- a. Teresita Vargas M. – Asoc. Vecinal Calle El Pedregal Santa Lucía de Barva
Asunto: Botadero de basura . Tajo Municipal Santa Lucía Barva.
- b. Javier Chacón - Asociación Integral de La Aurora
Asunto: Calles, partidas, Sesión en la Aurora.
- c. Arq. Edwin Carvajal G. – Gerente Desarrollo DMC Desarrollos Mega
Asunto: Propuesta para la evacuación pluvial hacia la quebrada Tropical.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

- a. Informe Comisión de Hacienda

PUNTO 2: Nota para declarar en Comisión al Síndico José Calderón

Se conoce nota suscrita por el Sr. José R. Bastos Castro, Vocal del Comité Pro – Obras Inmaculada Concepción de Lagunilla, en la cual solicita se declare en Comisión al Síndico José Calderón Uriarte el próximo jueves 3 de julio, ya que se realizarán una Asamblea General para

tratar asuntos concernientes a la Empresa de Contenedores SERCA, a partir de las 6:30 p.m. en el Salón Comunal.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN AL SÍNDICO JOSÉ CALDERÓN URIARTE EL DÍA 03 DE JULIO DEL 2003 PARA QUE ASISTA A LA ASAMBLEA GENERAL QUE REALIZARÁ EL COMITÉ PRO-OBRA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LAGUNILLA, A PARTIR DE LAS 6:30 P.M.

PUNTO 3: Moción de la Regidora Adriana Aguilar "Construcción Hospital de Heredia", secundada por el Síndico Carlos Celín Lépiz Chacón.

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Pedir a los Concejos Municipales de Heredia enviar a la Asamblea Legislativa y al Presidente de la República un voto de apoyo a la construcción del Hospital de Heredia.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Debemos ejercer presión pasiva para que este préstamo se le otorgue a la C.C.S.S. debido a que el actual Hospital no da abasto para tantos heredianos. Necesitamos un nuevo hospital que garantice a los contribuyentes un mejor servicio.

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

PUNTO 4: Moción del Regidor Elí Jiménez "corregir apellido de Informe de Becas"

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Que se corrija el apellido de la señorita Tania Pamela Lezama Salas como beneficiaria de beca estudiantil que por error se consignó como de apellido Lizano.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: En virtud de que la estudiante en mención no ha podido retirar la ayuda económica en el Departamento de Tesorería.

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

PUNTO 5: Informe Comisión de Gobierno y Administración "Dar en Administración terreno a la Asoc. de Vecinos de Navar, Guararí"

En documento enviado a esta Comisión SM-833-03 de fecha 23 de junio de 2003 para emitir criterio y recomendación para dar en Administración terreno para la construcción de Salón Comunal a la Asociación de Vecinos de Navar y contando con los criterios para tal efecto emitidos por el Lic. Emilio Arana Puente, Asesor Legal en oficio SL-04-2003 y oficio DC-099-03 suscrito por el señor Marcos Ruíz Mora, Jefe Dpto. de Catastro, esta Comisión recomienda dar en administración dicho terreno y sea la Alcaldía la que realice los trámites pertinentes para elaborar dicho contrato de administración con los mecanismos legalmente establecidos por el artículo 62 del Código Municipal.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

PUNTO 6: Moción de Francisco Garita "construcción calle", secundada por Albino Esquivel Vargas y Mayra Salas, Síndicos.

CONSIDERANDO:

1. Que el Comité de Vecinos de la Urbanización de San Francisco presenta nota solicitando la elaboración de 35 metros de calle, ubicada a 100 metros sur de la Ferretería Santa Rosa.

2. Dado el incremento vehicular en el sector, y en busca de una mejor accesibilidad de los vecinos a sus viviendas se considera necesaria la comunicación vial con la Urb. San Francisco.
3. En consideración del aumento de transeúntes en la comunidad que necesitan acortar distancias.

Mocionamos para que se tome el siguiente acuerdo:

Elaborar la construcción de la calle que se encuentra en la comunidad de Santa Cecilia de San Francisco, específicamente en el lugar conocido como "Caserío Santa Cecilia" cuya ubicación es de la Ferretería Santa Rosa 100 metros al sur, permitiendo así el acceso a la Urbanización San Francisco. El trayecto consta aproximadamente de 35 metros. Acuerdo en firme.

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

PUNTO 7: Nota de Archivo Nacional para celebrar XVI Congreso Archivístico

Se conoce nota suscrita por la Directora General del Archivo Nacional, Sra. Virginia Chacón Arias, en la cual invita a la Sra. Flory Álvarez Rodríguez a participar en el XVI Congreso Archivístico Nacional, cuyo tema es "El marco jurídico en el quehacer archivístico", que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de julio del 2003, en el Auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones.

// ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

- 1. AUTORIZAR A LA SRA. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ A PARTICIPAR EN EL XVI CONGRESO ARCHIVÍSTICO NACIONAL QUE SE REALIZARÁ DURANTE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE JULIO DEL 2003 EN EL AUDITORIO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.**
- 2. AUTORIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN POR LA SUMA DE ₡18.000,00 (Dieciocho mil colones)**

ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ACALDÍA MUNICIPAL

COMISIÓN DE AMBIENTE

Ing. Cornelio Urbnia P., Mba., Gerente General Proyecta Constructora. Solicitud de recepción de la tercera etapa de la urbanización Amaranto y que asista la Comisión de Ambiente con el de que verifiquen ciertos aspectos.

Dip. Julián Watson Pomear, Presidente Comisión Permanente de Gob. y Adm, Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio del proyecto "**Ley que obliga a los fabricantes importadores de llantas a dar por destino ambientalmente responsable a las llantas inservibles existentes en el territorio nacional**", Exp. N° 14.853 en un plazo de ocho días hábiles.

Hugo Chaves S. y otros vecinos de Urbanización Villalta. Solicitan se les indique quién autorizó para que dañaran la vegetación, tala de árboles y corta de todo tipo de plantas.

COMISIÓN DE BECAS

Tania Pamela Lezama Salas solicita que se corrija apellido, ya que por error se consignó "Lizano", siendo lo correcto "Lezama".

COMISIÓN DE CEMENTERIOS

Gonzalo Víquez Guevara. Remite documentos solicitados en Sesión N° 89-2003. Exp. 348-03.

Ovidio Vargas Moreira. Remite documento solicitado por la Comisión, en el cual indica que el lote # 118, bloque G quede a nombre de Cristian Ovidio Vargas Araya, y como beneficiaria a Graciela Ma. Vargas Araya.

Mario Campos Morhs. Solicita se traspase a su nombre derecho del Cementerio Central, lote # 169, Bloque D, el cual está a nombre de Bernardo Mohrs Zúñiga (fallecido), y como beneficiaria a la Sra. Haydee Campos Mohrs.

COMISIÓN CÍVICA

MSc. Carlos Vargas Gamboa, Comisión Coordinadora Asesoría de Estudios Sociales, Dirección Regional de Educación. Informa que la Imprenta María Auxiliadora ha cotizado la cantidad de 1000 ejemplares con un costo de ¢160.000°°.

COMISIÓN ESP. PERMAN. COMITÉ CANTONAL DE DEP.

Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipal. Se analice situación de pago de universidad y colegiatura a la Srita. Alejandra Vargas y se recomiende las acciones a seguir.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

Dip. Julian Watson Pomear, Presidente Comisión Permanente de Gob. y Adm, Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio del proyecto **"Transferencia de Competencias y Fortalecimientos de los Gobiernos Locales"**, Exp. N° 14.310 en un plazo de ocho días hábiles.

COMISIÓN DE HACIENDA

Godofredo Castro Castro – Director Operativo. Pago de la póliza contra incendios que cubre al Mercado Municipal, cuyo monto es de ¢12.397.625,00. Copia para el Concejo Municipal. **(Exp. 340.)**

COMISIÓN DE OBRAS

Edgar Galvez A. Con el fin de agilizar trámites, han procedido a realizar obras de infraestructura, con el fin de que la Comisión envíe a hacer la respectiva inspección.

Ing. Cornelio Urbnia P., Mba., Gerente General Proyecto Constructora. Solicitud de recepción de la tercera etapa de la urbanización Amaranto, y que asista la Comisión de Ambiente con el fin de que verifiquen ciertos aspectos. **(NOTA: SE ADJUNTA PLANO, EL CUAL DEBE DEVOLVERSE UNA VEZ ANALIZADO A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL)**

MSc. Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal. Solicita se realice visita y se recomiende, con el fin de derivar lo construido por el Sr. Omar Ramírez Morales .

ALCALDÍA MUNICIPAL

Mary Gamboa de Chacón –Presidenta Asoc. Cristiana Oasis de Amor. Solicitud de permiso de uso de suelo para funcionamiento de una iglesia cristiana en la propiedad ubicada en calle 4 avenida 1 y 0.

Ing. Allan Benavides Vílchez – Gerente General Empresa Servicios Públicos de Heredia. Solicitud para que se envíe a los Auditores Gutiérrez Marín & Asociados la siguiente información: Detalle de los aportes al capital social al 31 de diciembre del 2002; y Un detalle de los aportes al capital adicional al 31 de diciembre del 2002.

Ricardo Esquivel y otros vecinos de Urb. La Victoria. Solicitan se elimine monte en zona municipal y unos árboles de pino que están muy altos.

Ing. Diego Lezama Ulate, Proceso de Administración de Proyectos, INVU. Solicitud para que se les indique si la franja de terreno colindante con el lote N° 354 ha sido declarada calle pública. **(NOTA: SE ADJUNTA PLANOS, LOS CUALES DEBEN DEVOLVERSE UNA VEZ ANALIZADOS A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL)**

AUDITORÍA INTERNO MUNICIPAL

Geiner Rojas Zamora, Presidente ADI de Mercedes Sur. Solicitud de precalificación de idoneidad.

JUNTAS ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

MSc. Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal. Remite copia de documento suscrito por el Máster Francisco Javier López López, Director del Liceo de Heredia donde solicita se proceda a la destitución de dos miembros de la Junta Administrativa del colegio.

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Lic. Juan José Echeverría Alfaro – Presidente Ejecutivo IFAM. Invitación a participar del foro que se realizará el 10 de julio del 2003 en el Auditorio de la Municipalidad de San José. (Recordatorio).

Lic. Fistroy Villalobos Zúñiga. Incertidumbre y confusión respecto a documento DIM-920-2003 suscrito por el Ing. Municipal sobre problemas con urbanización sita en Urb. San Francisco, Heredia.

Licda. Nancy L. Álvarez Benavides. Se prescinde de sus servicios en el Departamento de Cobro Judicial.

Luis Fernando Solano C. – Presidente Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Recurso de Amparo interpuesto por la Sra. Gilda María García Soto, respecto a lote que está al lado de su propiedad y que se le dio en administración a la ADI de San Jorge, además de la autorización de un almacén de depósito y materiales de construcción.

María de los Ángeles Sáenz – Diputada Asamblea Legislativa. Respaldo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 91-2003 respecto a anulación de inscripción del edificio de la Antigua Gobernación a la Dirección Nacional de Comunicaciones. **Exp. N° 352-03.**

Rafael Ángel Vargas Mora – Director Ejecutivo Grupo Bellavista Consultores. Felicitar a la Municipalidad y al Concejo por tener la visión de profesionalizar el equipo de trabajo.

Lic. Jaime Hernández Garita, Asesor Diputado Ricardo Toledo, Asamblea Legislativa. Solicitud para que se analice petición de vecinos para que se instale semáforo entre Heredia-Barva.

ASUNTOS ENTRADOS

- ↳ Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipalidad
Asunto: Remisión del informe AI-04-2003 sobre resultados del seguimiento de recomendaciones sobre la administración de bienes inmuebles propiedad de esta Municipalidad. **DOC. # AIM-85-2003.**
- ↳ Ana Virginia Arce León, 2Auditora Interna Municipalidad
Asunto: Remisión del informe AI-05-2003 sobre resultados del estudio de las cuentas por cobrar del Mercado. **DOC. # AIM-086-2003.**

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS VEINTITRÉS MINUTOS.

VÍCTOR ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA CONCEJO MUN.